

Signatura:	<u>EB 2021/133/R.29/Add.2</u>
Tema:	<u>16 b) iii) a)</u>
Fecha:	<u>10 de septiembre de 2022</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Francés</u>

**S**



Invertir en la población rural

## **República del Chad**

### **Proyecto para Mejorar la Innovación de las Empresas Agropecuarias de Jóvenes y Mujeres del Chad**

#### **Adición**

Junta Ejecutiva — 133.º período de sesiones  
Roma, 13 a 16 de septiembre de 2021

---

**Para aprobación**

# Proyecto para Mejorar la Innovación de las Empresas Agropecuarias de Jóvenes y Mujeres del Chad

## Adición

Tras la consulta de la Junta Ejecutiva acerca de las propuestas de proyectos, programas y donaciones, celebrada por videoconferencia el lunes 6 de septiembre de 2021, se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes modificaciones al informe del Presidente sobre el Proyecto para Mejorar la Innovación de las Empresas Agropecuarias de Jóvenes y Mujeres del Chad, que figura en el documento EB 2021/133/R.29. Para facilitar la consulta, los cambios introducidos aparecen en negrita.

Página 10, párrafo 43

El párrafo debe decir:

“La economía del Chad se ha visto gravemente perturbada por los efectos combinados de la pandemia y la caída de los precios de los principales productos básicos, lo que ha provocado importantes necesidades de financiación. El riesgo de sobreendeudamiento externo y global del Chad sigue siendo alto, pero la deuda se considera sostenible. Los principales riesgos están relacionados con el aumento de la inseguridad y un nuevo descenso de los precios del petróleo, así como con el aumento de los precios de los productos alimentarios. Sin embargo, en agosto de 2020, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que la capacidad del Chad para hacer frente al servicio de la deuda seguía siendo adecuada. **En noviembre de 2020, el Chad fue el primer país que solicitó participar en el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda y actualmente está reestructurando su deuda externa y ultimando un nuevo programa con el FMI.** También cabe señalar que las autoridades chadianas han solicitado la suspensión del servicio de la deuda en el marco de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20, y el alivio del servicio de la deuda en el marco del Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes. Las estimaciones preliminares sugieren que la suspensión del servicio de la deuda con los acreedores del Club de París y del G20 podría cubrir el déficit de financiación de la balanza de pagos en 2020 en unos USD 12 millones.”